



San Fernando del Valle de Catamarca, 28 de mayo de 2025

**Al Señor Presidente del
Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca
Francisco Emiliano Sosa**

S_____ / _____ D:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio y a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a los fines de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente Proyecto de Declaración.-

Sin otro particular, saludamos a usted con distinguida consideración y respeto.-



Proyecto de Declaración

Autor: FERNANDO AUGUSTO NAVARRO

Asunto: Otórguese la distinción al mérito “San Fernando” a los docentes del nivel inicial jubilados de las Escuelas Municipales de nuestra Ciudad Capital, en reconocimiento a su compromiso, vocación y por haber sido pioneros en la construcción y consolidación de esta modalidad educativa dentro del ámbito municipal, todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º de la Ordenanza Nº 3677/03

FUNDAMENTOS

El nivel inicial representa una etapa clave en el proceso educativo, ya que sienta las bases del desarrollo emocional, social y cognitivo de los niños. Las docentes y los docentes que han dedicado su trayectoria profesional a esta primera infancia han contribuido de manera significativa no solo al crecimiento individual de sus alumnos, sino también al fortalecimiento de la comunidad educativa en su conjunto.

Este proyecto tiene como finalidad rendir homenaje a quienes han dejado una huella profunda en el nivel inicial del sistema educativo municipal de nuestra Ciudad Capital fue creada por el Intendente Ing. Eduardo Brizuela del Moral en el año 1991, el cual fue creciendo con la demanda de la comunidad. Este reconociendo a su compromiso, entrega y profesionalismo a lo largo de los años. Su labor ha sido fundamental para construir experiencias educativas que respetan la diversidad, estimulan el aprendizaje y promueven vínculos afectivos seguros desde los primeros años de vida.

El legado de la educación inicial en nuestro país tiene una figura clave en Rosario Vera Peñaloza, nacida el 21 de diciembre de 1873 en La Rioja, reconocida como la primera maestra jardinera de Argentina y considerada la “madre del jardín de infantes”. Visionaria y pionera, promovió la importancia de la educación infantil y trabajó incansablemente para que el jardín de infantes fuera reconocido como una etapa educativa formal. En 1934 fundó el primer jardín en su provincia natal, y su enfoque basado

“... Sin leyes no hay Patria...” - F.M.E. 09/07/1853 - Ord. Nº 4323/07



en el desarrollo integral del niño —tanto en lo académico como en lo emocional y social— marcó profundamente el rumbo de la educación argentina.

Hoy rendimos homenaje a un grupo de personas extraordinarias que han continuado y ampliado ese legado con vocación y compromiso:

Stella Maris Alegro- Ingreso 03/03/1995- Jubilo -3/9/2024

Claudia Marcela Ginoccio- Ingreso 18/08/1992- Jubilo -3/11/24

Sonia del Valle Pacheco-Ingreso 15/04/1996-Jubilo -3/12/2024

Susana Melo- Ingreso 10/03/1995- Jubilo -1/11/2023

Inés Alejandra Morales Ingreso 18/02/1993- Jubilo -8/07/2022

Alicia Cruz Ingreso 15/12/1995- Jubilo -28/06/2019

Mónica del Valle Atrib Ingreso 10/03/1995- Jubilo -3/12/2021

María Virginia Rossiter Ingreso 1/03/1995- Jubilo -8/05/2023

Graciela Nieva Ingreso 18/02/1995- Jubilo -11/11/2020

A lo largo de los años, han sido guías, referentes, modelos a seguir y contención para tantas infancias. Han sembrado semillas de conocimiento, creatividad y valores en el corazón de cada niño, ayudándolos a crecer no solo académicamente, sino también como personas.

Cada risa compartida, cada abrazo ofrecido y cada palabra de aliento ha dejado una huella imborrable. Su trabajo no solo construyó aulas, sino también futuro. Al llegar a esta nueva etapa de sus vidas, queremos recordarles que su influencia sigue viva en cada uno de nosotros. Los valores que han transmitido perduran en las generaciones que ustedes han formado.

**CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE CATAMARCA
BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO**



Este reconocimiento no es solo una forma de agradecer su labor, sino también de reafirmar el valor de la educación inicial como piedra angular de una sociedad más justa, inclusiva y solidaria.

Gracias, por su entrega incansable, por tantos años dedicados a educar con amor y responsabilidad.

Por lo anteriormente expuesto en los fundamentos solicito a mis pares concejales que me acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Declaración.



**EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA
SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

ARTICULO 1º.- Otórguese la distinción al mérito “San Fernando” a los docentes del nivel inicial jubilados de las Escuelas Municipales de nuestra Ciudad Capital, en reconocimiento a su compromiso, vocación y por haber sido pioneros en la construcción y consolidación de esta modalidad educativa dentro del ámbito municipal, todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º de la Ordenanza Nº 3677/03

ARTICULO 2º.- Entréguese copia del presente Instrumento legal a las docentes:

Stella Maris Alegro

Claudia Marcela Ginoccio

Sonia del Valle Pacheco

Susana Melo

Inés Alejandra Morales

Alicia Cruz

Mónica del Valle Atrib

María Virginia Rossiter

Graciela Nieva

Mencionados en el presente proyecto de Declaración, conforme a lo establecido en la Ordenanza Nº 3677/03, Artículo 6º. -

ARTICULO 3º.- De forma. -